

# ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2024-2025

NOMBRE **Didáctica y Metodología de la Danza Contemporánea I**

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA **Didáctica y Metodología para la enseñanza de la Danza**

CURSO **2º** TIPO **Obligatoria** CRÉDITOS **6 ECTS** **3 HLS**

PRELACIÓN **Consultables en [csdzanzamalaga.com/asignaturasllave](http://csdzanzamalaga.com/asignaturasllave)** CARÁCTER **Teórico-práctica**

PERIODICIDAD **Anual**

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN **Consultables en página web [csdzanzamalaga.com/alumnado/horarios](http://csdzanzamalaga.com/alumnado/horarios)**

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input checked="" type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA <input type="radio"/> INTERPRETACIÓN

### DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento Danza Clásica	29001391.dptoclasico@g.educaand.es
PROFESORADO		

TUTORÍAS **Consultables en la página web [csdzanzamalaga.com/alumnado/tutorias](http://csdzanzamalaga.com/alumnado/tutorias)**

### DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía (Boja núm. 164 de 22 de agosto de 2011).

Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

Se trata de una asignatura con continuación en los dos siguientes cursos de 3º y 4º.

Asignatura llave para Didáctica y Metodología de la danza contemporánea II y para Prácticas externas I de la especialidad de Pedagogía de la Danza.

El acuerdo desarrollado de esta disciplina, proporcionará al alumnado unos conocimientos específicos qu

## CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

<b>CONTENIDOS</b>	Análisis de los objetivos y contenidos de la enseñanza de la Danza Contemporánea a nivel básico. Secuenciación de su aprendizaje. Orientaciones metodológicas, medios y recursos didácticos. Dificultades técnicas, interpretativas y musicales. Evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje. La práctica educativa en el aula: integración en Unidades Didácticas y desarrollo de sesiones de clase.			
-------------------	---	--	--	--

<b>COMPETENCIAS</b>	TRANSVERSALES <small>CT</small>	GENERALES <small>CG</small>	ESPEC. PEDAGOGÍA <small>CEP</small>	ESPEC. COREOGRAFÍA <small>CEC</small>
	1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 16.	1, 4, 5, 6, 10, 14.	1, 4, 5, 7, 13, 14, 19, 20, 21.	

Puede consultarse el texto completo en la página web [csdanzamalaga.com/estudios/normativa](http://csdanzamalaga.com/estudios/normativa)

<b>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer y comprender el conjunto de elementos curriculares que favorecen la planificación educativa de la Danza Contemporánea.</li> <li>2. Adquirir las herramientas y recursos necesarios para la actividad docente de la Danza Contemporánea.</li> <li>3. Conocer el currículum de la Danza Contemporánea a nivel básico para elaborar propuestas contextualizadas y su aplicación en el aula.</li> <li>4. Analizar los factores que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las enseñanzas elementales de danza.</li> <li>5. Conocer la secuenciación del aprendizaje de la Danza Contemporánea a nivel básico.</li> <li>6. Saber seleccionar y secuenciar los ejercicios de una clase a nivel básico atendiendo a los objetivos y contenidos propios de este nivel.</li> <li>7. Desarrollar destrezas en la elaboración de sesiones ,unidades didácticas y programación didáctica .</li> <li>8. Diseñar y aplicar diferentes instrumentos de evaluación.</li> <li>9. Aplicar los principios teóricos estudiados en prácticas educativas en el aula.</li> <li>10. Desarrollar actitudes de trabajo colaborativo.</li> <li>11. Comprender la importancia de la reflexión sobre la práctica como base del conocimiento didáctico.</li> <li>12. Desarrollar la capacidad de toma de decisiones, de adaptación y de resolución de las situaciones que se presenten con relación a la labor docente en la Danza Contemporánea.</li> <li>13. Valorar el aspecto educativo de la Danza Contemporánea.</li> <li>14. Desarrollar capacidades de investigación en el campo de la didáctica.</li> <li>15. Desarrollar la responsabilidad para una continua mejora de la labor docente.</li> </ol>
--	---

## OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Al tratarse de una asignatura teórico-práctica el alumnado deberá acudir a clase con los materiales necesarios para el correcto seguimiento de la asignatura (esencial dispositivo electrónico para la comunicación y entrega de trabajos a través del aula virtual). El alumno debe tener un nivel básico para cursar esta asignatura en lo que se refiere a conocimientos sobre Didáctica General, así como Didáctica de la Danza. Aquel/lla alumno/a que tenga dificultades para seguir el proceso de aprendizaje en las sesiones impartidas en la asignatura, se recomienda trabajar de manera independiente los contenidos de la misma.

## MÓDULOS DE APRENDIZAJE

### BLOQUE I: CONTENIDOS TEÓRICOS.

Introducción a la Didáctica de la Danza Contemporánea.

Metodología, medios y recursos didácticos para la enseñanza de Danza Contemporánea a nivel básico.

Análisis de los objetivos, contenidos y proceso de evaluación de las enseñanzas de Danza Contemporánea a nivel básico.

### BLOQUE II: CONTENIDOS TEÓRICO/PRÁCTICOS.

Estudio de los aspectos generales de las diversas técnicas que integran la Danza Contemporánea a nivel básico.

Análisis de las diferentes posibilidades de secuenciación del proceso de enseñanza aprendizaje a nivel básico, así como de las posibles dificultades técnicas, interpretativas y musicales que pudieran aparecer.

La evaluación del proceso de enseñanza/aprendizaje de estas enseñanzas.

### BLOQUE III: CONTENIDOS PRÁCTICOS.

Aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en la asignatura.

Elaboración y aplicación de unidades y programaciones didácticas de Danza Contemporánea para las enseñanzas a nivel básico.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Participación en propuestas escénicas planteadas por el Centro. Implementan los currículos de las distintas materias y son actividades obligatorias, evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo.

Asistencia a Masterclass, jornadas y actividades que se ofrecen desde el Conservatorio para complementar la formación del alumnado.

Dichas actividades serán ponderadas en el apartado de evaluación.

## ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Asistencia a espectáculos, cursos, jornadas, conferencias, etc., relacionados con la asignatura que se celebren en el centro o fuera de este. Potencian la apertura del centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.

Participación en la vida artística y cultural del centro.

## METODOLOGÍA

La metodología que se llevará a cabo para el aprendizaje de la asignatura de Didáctica y Metodología de la Danza Contemporánea I, pretende integrar los contenidos teóricos y prácticos e implicar a los alumnos en su proceso de aprendizaje. Para ello se utilizarán estrategias tales como: sesiones presenciales (clases teórica, teóricas-prácticas y prácticas), sesiones no presenciales (aprendizaje autónomo del alumno), y tutorías docentes (individuales y en grupos de trabajo).

En las sesiones presenciales teóricas, se explicarán los conceptos básicos y fundamentales. Aunque la clase pueda tener un formato marcadamente magistral, dado que el desarrollo de los contenidos corre a cargo del profesor, la intención es combinar las exposiciones del docente con la presentación de cuestiones, casos y situaciones que impliquen al alumnado en un proceso de descubrimiento a través del cual pueda producirse el aprendizaje.

En las sesiones presenciales de carácter teórico-práctico, además del estudio de las diversas técnicas que conforma la Danza Contemporánea, se plantearán situaciones reales y se proporcionarán pautas metodológicas para trabajar la Danza Contemporánea en las enseñanzas elementales, con ejemplificaciones de actividades orientadas a desarrollar objetivos y contenidos determinados.

Las sesiones presenciales prácticas, tendrán por objeto poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos. En ocasiones, será el profesor quien realice la exposición de los contenidos a través de actividades de enseñanza-aprendizaje, mientras que en otras serán los propios alumnos quienes ejecuten y desempeñen este rol.

Será de vital importancia la implicación de los alumnos en su proceso de aprendizaje. Para ello, se especificará al iniciar el curso académico, los temas o contenidos que los alumnos deberán adquirir de forma autónoma, a través de trabajos y/o exposiciones, organizados individualmente o en grupos, así como el tiempo dedicado al estudio de la asignatura y preparación de exámenes.

Con las tutorías docentes, el objetivo será proporcionar el andamiaje necesario a cada alumno, en función de sus necesidades de aprendizaje, de manera que estas sesiones sean un complemento de las mismas, afianzando los aprendizajes adquiridos. Estas tutorías podrán ser individuales o grupales en función de las necesidades en cada caso.

## CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura, Didáctica y Metodología de la Danza Contemporánea I, se concretarán según el caso de cada alumno, procurando atender en la medida de lo posible la individualidad de cada alumno en función de sus respectivas posibilidades y situaciones personales, aunque se establecerán unos mínimos exigidos para superar la asignatura.

## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

Dicha Prueba de Evaluación única, será idéntica para las diferentes convocatorias ordinarias y extraordinarias, consistiendo en una prueba compuesta por una parte teórica (el desarrollo de una unidad didáctica), una parte práctica (la exposición de una sesión de dicha unidad) y la entrega de un Portafolio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Conoce y comprende el conjuntos de elementos curriculares que favorecen la planificación educativa de la Danza Contemporánea.		10	14	1
II. Ha adquirido las herramientas y recursos necesarios para la actividad docente de la Danza Contemporánea.		1, 2	1, 5	2
III. Conoce el currículum de la Danza Contemporánea a nivel básico para elaborar propuestas contextualizadas y su aplicación en el aula.	1, 6	10		3
IV. Sabe analizar los factores que intervienen en el proceso de enseñanza- aprendizaje en las enseñanzas profesionales de danza.	1, 2	4	4, 5	4
V. Conoce la secuenciación del aprendizaje de la Danza Contemporánea a nivel básico.		5	4, 7	5
VI. Sabe seleccionar y secuenciar los ejercicios de una clase a nivel básico atendiendo a los objetivos y contenidos propios de este nivel.		1	6, 14, 20	6
VII. Ha desarrollado destrezas en la elaboración de sesiones, unidades didácticas y programación didáctica.	10		15	7
VIII. Sabe, diseña y aplica diferentes instrumentos de evaluación.		14	14	8
IX. Aplica los principios teóricos estudiados en prácticas educativas en el aula.	8	10	20	9
X. Ha desarrollado actitud de trabajo colaborativa.	7, 10	6		10
XI. Comprende la importancia de la reflexión sobre la práctica como base del conocimiento didáctico.	12, 14	1		11
XII. Ha desarrollado su capacidad para la toma de decisiones, adaptación y resolución de las situaciones que se presenten con relación a la labor docente en la Danza Contemporánea.		5	14, 20	12
XIII. Valora el aspecto educativo de la Danza Contemporánea.	13, 16		21	13
XIV. Ha desarrollado capacidades de auto información e inquietud por la investigación en el campo de la didáctica.	15, 16		21	14
XV. Ha desarrollado la responsabilidad para la continua mejora de su labor docente.	16		21	15

## SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

# CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

## PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p><b>1ª ACTIVIDADES EVALUABLE:</b></p> <p>Actividades teórico-prácticas propuestas en clase.</p> <p><b>PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS</b></p> <p>- Unidades Didácticas, exposición sobre libros y artículos relacionadas con el material de estudio, debates y coloquios sobre aspectos metodológicos generados en el aula.</p> <p>Ponderación Total : 60%</p>	<p>Consultable en el apartado actividades evaluables de la página Web.</p>	<p>Rúbricas, grabaciones, escalas de observación, fichas de seguimiento individual.</p>	<p>-Adecuada asimilación de contenidos (I,II,III,IV) (10%).</p> <p>-Correcta ejecución de los ejercicios, evolución metodológica y asimilación de los contenidos trabajados. (V, VI)(10%).</p> <p>-Conocimientos de las particularidades de cada técnica y uso adecuado de la terminología (I, II, IX)(15%).</p> <p>-Fluidez en la redacción ortografía y riqueza léxica.(XI, XIV)(5%)</p> <p>-Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos (IX, XI, XIII)(10%).</p> <p>-Calidad y expresividad de los movimientos y correcto uso de los pasos, y hace un uso adecuado de los tiempos musicales (I, VI) (10%).</p> <p>-Coherencia y pertinencia de la estructura y componentes de la unidad didáctica.(VII, VI). (5%).</p> <p>-Secuenciación metodológica adecuada (IV, V,VI y VII)(10%).</p> <p>-Uso adecuado del tiempo indicado, organización y control del grupo, adecuación a los tiempos establecidos (I, V)(5%).</p> <p>-Capacidad de improvisación y adaptación a los contenidos propuestos (XII, X)(5%).</p> <p>-Correcta implementación en situaciones reales. (VIII, )(10%).</p> <p>-Dar feedback al resto de compañeros propiciando una mirada activa, participar en los debates, presentarse, voluntario/a para los ejercicios extras, actividades del centro (XIV, XV) (5%).</p>	60%
<p><b>2ª ACTIVIDAD EVALUABLE</b></p> <p>Teórica. (Portafolio). Trabajo escrito sobre el estudio completo de unidad didáctica, supuestos prácticos de carácter técnico e interpretativo de acuerdo al nivel de objeto de estudio propuesto por el profesor/a, sesiones de aplicación práctica de carácter pedagógico.</p> <p>Ponderación: 20%</p>	<p>Consultable en el apartado Actividades Evaluables de la página web</p> <p>Consultable en el apartado Actividades Evaluables de la página web</p>	<p>Rúbricas, grabaciones, escalas de observación, fichas de seguimiento individual.</p>	<p>Mismos criterios que anteriormente ponderan sobre el 20%.</p>	20%
<p><b>3ª ACTIVIDAD EVALUABLE</b></p> <p>Práctica: propuestas en clase. Intervención y participación en el aula.</p> <p>Ponderación:10%</p>	<p>Según calendario organizativo del Centro</p>	<p>Rúbricas, grabaciones, escalas de observación,</p>	<p>Mismos criterios que el anterior.</p>	20%
<p><b>4ª ACTIVIDAD EVALUABLE</b></p> <p>Actividades complementarias.</p> <p>Ponderación :10%</p>		<p>Registro de asistencia</p>	<p>Participación en las actividades complementarias propuestas por el Centro.</p>	10%
<p>Examen de Evaluación Única - Prueba escrita teórica (unidad didáctica)20% Prueba práctica (presentación de una clase de la unidad didáctica:60%. Portafolio: 20%..</p>	<p>Según convocatoria oficial publicada</p>	<p>Grabaciones, escalas de observación, rúbricas.</p>	<p>Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias referidas en pág.7.</p>	100%

### OBSERVACIONES

Si no se realiza alguna de las actividades evaluables, se tendrá que optar por examen de Evaluación Única de 1ª Convocatoria Ordinaria. El alumnado decidirá en fecha y hora de 1ª Convocatoria Ordinaria, si opta por recuperación de actividades evaluables o por Examen de Evaluación Única. La calificación final corresponderá a la opción seleccionada por el alumnado. Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de actividad evaluable por: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse pertinentemente. El docente decidirá fecha de dicha realización.

## SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Examen de Evaluación Unica	Según convocatoria oficial publicada.	Grabaciones, escalas de observación, rúbricas.	-Adecuada asimilación de contenidos (I,II,III,IV)	10%
- Prueba escrita teórica (unidad didáctica)			-Correcta ejecución de los ejercicios, evolución metodológica y asimilación de los contenidos trabajados. (V, VI)	10%
Ponderación:20%			-Conocimientos de las particularidades de cada técnica y uso adecuado de la terminología (I, II, IX)	10%
- Prueba práctica (presentación de una clase de nivel básico relacionada con la unidad didáctica desarrollada.			-Fluidez en la redacción ortografía y riqueza léxica, así como limpieza y claridad expositiva (XI, XIV)	5%
Ponderación:60%.			-Exposición clara, ordenada, coherente y segura de los conocimientos (IX, XI, XIII)	10%
Portafolio.			-Calidad y expresividad de los movimientos y correcto uso de los pasos, y hace un uso adecuado de los tiempos musicales (I, VI)	10%
Ponderación:20%.			-Coherencia y pertinencia de la estructura y componentes de la unidad didáctica (VII, VI)	10%
			-Secuenciación metodológica adecuada (IV,V)	10%
			-Uso adecuado del tiempo indicado, organización y control del grupo, adecuación a los tiempos establecidos (I, V)	10%
			-Capacidad de improvisación y adaptación a los contenidos propuestos (XII, X)	5%
			-Correcta implementación en situaciones reales. (VII)	10%

## REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Para superar la asignatura será imprescindible adquirir:- Una adecuada asimilación de contenidos (I,II,III,IV)  
 -Correcta ejecución de los ejercicios, evolución metodológica y asimilación de los contenidos trabajados. (V, VI)  
 -Conocimientos de las particularidades de cada técnica a nivel medio (I, II, IX)  
 -Coherencia y pertinencia de la estructura y componentes de la unidad didáctica (VI, VII)  
 -Secuenciación metodológica adecuada (IV,V)  
 -Uso adecuado del tiempo indicado, organización y control del grupo, adecuación a los tiempos establecidos (I, V)

## BIBLIOGRAFÍA

## ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA

AAV. (1969). The modern dance. Editorial Wesleyan, Midletown.  
 Antúnez, S. (1997). Del proyecto educativo a la programación de aula. Editorial Graó. Barcelona.  
 Celichowska, R. Eric Hawkins (2000). Dance Horizons. Higuistown.  
 Cubero, R. (1993). Cómo trabajar con las ideas de los alumnos. Diada Editores. Sevilla  
 Cunningham, M. (2009). El bailarín y la danza. Editorial Global Rhythm. Barcelona  
 Fuentes, S. (2008). Pedagogía de la Danza. Editado por la Asociación Cultural Danza Getxo, Bizcaia.  
 Hernández, P. (1989). Diseñar y enseñar. Teorías y técnicas de la programación. Nancea/ICE Universidad de la Laguna. Madrid.  
 Horosko, M. (2002). Martha Graham. The evolution of her dance Theory and Training. UPF. Gainesville  
 Lewis, D. (1985). The illustrated technich of Jose Limon. Dance Horizons. Higuistown.  
 Love, P. (1997). Modern dance terminology. Dance Horizons. New York  
 Mazo, J. (2000). Primer movers. Princeton Book Company Publishers. Higuistown  
 Palacios, J. y Marchesi, A. (2002). Desarrollo psicológico y educación. Alianza Editorial. Madrid  
 Toro, J. (2009). Educar con corazón. Gedisa. Madrid.

## RECOMENDADA

Normativa vigente sobre los estudios de Danza.  
 Jackson, V. (1996). La vida en las aulas. Editorial Morata y Fundación Paideia. Madrid.